

Compromisos con los grupos de interés



Organismos reguladores y AAPP

- Independencia del Operador del Sistema.
- Transparencia, fiabilidad, veracidad, integridad y agilidad de la información.
- Proactividad en el análisis de problemas y en la respuesta de soluciones.
- Respeto al principio de legalidad, de cumplimiento y respecto al principio de legalidad, de cumplimiento y respecto a la normativa internacional de comportamiento.
- Asesoramiento y colaboración con las instituciones europeas y nacionales.
- Buen gobierno corporativo
- Impulso de la transición energética en España.
- Contribución al desarrollo sostenible económico, ambiental y social.



Ecosistema económico financiero

- Aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y control de riesgos.
- Adopción voluntaria del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Comportamiento ético
- Transparencia y rigor en la información.
- Calidad y seguridad en las operaciones.
- Relaciones de confianza a largo plazo.
- Creación de valor económico en el corto y largo plazo.
- Política de dividendos (reparto del beneficio).
- Solvencia económica en el medio y largo plazo.
- Financiación sostenible en el 2030.
- Información en tiempo y en igualdad de condiciones.
- Diálogo fluido, transparente y cercano.



Personas

- Cultura ética e integra, favorable a la diversidad.
- Cumplimiento de la legislación y del convenio colectivo.
- Continuidad del proyecto empresarial y estabilidad laboral.
- Gestión del talento y desarrollo profesional.
- Entornos de trabajo saludables desde una perspectiva única de bienestar integral.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Diálogo bidireccional, comunicación fluida y cercana.
- Facilidad de libre asociación y diálogo directo con la dirección.
- Participación en la gestión de la empresa a través de los representantes de los trabajadores.
- Visibilidad de la gestión.
- Respuesta adecuada y oportuna a las solicitudes y requerimientos.
- Atención a necesidades específicas: aportación de soluciones.



Clientes

- Actuación como agente impulsor y facilitador de la transición energética en España.
- Respeto al principio de legalidad y cumplimiento normativo.
- Proactividad actuando como facilitador para el cumplimiento legal.
- Excelencia en todos los procesos y servicios.
- Igualdad de trato a todos los sujetos del sistema.
- Transparencia, seguridad, fiabilidad, rigor y veracidad de la información..
- Capacidad de diálogo, cercanía, escucha activa y facilitación de la información de utilidad.
- Confidencial de la información.
- Confidencial información.
- Cumplimiento de plazos y calidad con las funciones asignadas en el proceso de planificación de la red de transporte y en la puesta en servicio de las instalaciones.
- Gestión eficiente (plazo y forma) de incidencias, consultas y reclamaciones.
- Creación de valor compartido.



Proveedores

- Garantizar de competencia, igualdad de trato y no discriminación.
- Proporcionalidad en el modelo de aprovisionamiento.
- Cumplimiento de compromisos contractuales.
- Garantía, solvencia, pago en tiempo y forma.
- Conducta ética, transparencia e integridad.
- Visibilidad de necesidades y recursos con la anticipación justa y necesaria.
- Actuación como motor del cambio.
- Fomento de prácticas responsables en toda la cadena suministro: criterios de sostenibilidad y extensión de compromiso con la sostenibilidad a todos los eslabones de su cadena de suministro.



Ecosistema empresarial

- Respeto al principio de legalidad y de cumplimiento normativo.
- Transparencia, rigor y fiabilidad en la información compartida.
- Comportamiento ético y honestidad para defender los intereses de las asociaciones y de sus miembros.
- Profesionalidad, compromiso y representatividad en los grupos de trabajo.
- Participación activa en los proyectos buscando objetivos comunes de eficiencia y eficacia ante procesos y retos comunes.
- Generación de alianzas para la búsqueda de soluciones.
- Confianza, escucha activa, cercanía.
- Diálogo sistemático fortaleciendo los canales de comunicación.



Ecosistema social

- Respeto al principio de legalidad y de cumplimiento normativo.
- Generación de valor social, ambiental y económico en el entorno de las instalaciones y proyectos.
- Transparencia de la información de la compañía., de manera clara, oportuna, íntegra, relevante, ordenada y sencilla..
- Creación de espacios y canales de diálogo fluido y consulta previa, favorecedores de la participación, que permitan inmediatez, cercanía escucha activa e identificación de necesidades.
- Prevención y mitigación de la aficción e impacto de las obras e instalaciones.
- Atención rápida a incidentes y emergencias.
- Asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.